

## Programación docente del curso 2016-2017

### Grado en Turismo

#### **Actividades presenciales.**

Según el Plan de Estudios se continuará con un 40% de presencialidad (para una asignatura de 6 ECTS 60 hs.) que se distribuirán entre: teoría (26 hs.) prácticas/seminarios (26 hs.) tutorías (6 hs.). El tiempo dedicado a las pruebas de evaluación se detraerá de las actividades anteriores según lo establezca cada profesor.

En el caso de las asignaturas de Lengua extranjera de 3 ECTS la presencialidad será de 28 hs.

De acuerdo con lo anterior, el número de horas presenciales semanales de las asignaturas y teniendo en cuenta la implantación de las menciones del Grado de Turismo y con la idea de evitar la excesiva concentración de asignaturas de Formación complementaria y optativas en el séptimo semestre y teniendo en cuenta la necesidad de que los estudiantes dispongan tiempo suficiente para la elaboración del TFG queda establecido como sigue:

- **Asignaturas de Formación Básica y Obligatoria de 6 ECTS** 4 horas semanales y de 3 ECTS 2 horas semanales
- **Asignaturas del módulo de Idiomas:** 2 horas semanales
- **Asignaturas Obligatorias de Mención** de 4,5 créditos ECTS: 4 horas semanales, que podrán organizarse en dos bloques de 2 horas. Se propone concentrar el horario de las asignaturas obligatorias de mención, impartiendo 4 horas semanales durante 11 semanas, en vez de 14, las clases finalizarían el 28 de abril, la primera semana de mayo se destinará a tutorías en el horario habitual, las dos siguientes se destinan a la entrega de prácticas y trabajos de dichas asignaturas y a la realización de la convocatoria extraordinaria de idiomas
- **Asignaturas optativas de mención** de 3 créditos ECTS 4 horas semanales. Se impartirán del 12 de septiembre al 28 de octubre de 2016.
- **Asignaturas de Formación complementaria** excepto en la formación complementaria de idiomas, de 3 créditos ECTS: 4 hs. semanales, se impartirán en el primer semestre del 7 de noviembre del 2016 al 13 de enero de 2017 y en el segundo semestre del 6 de febrero al 31 de marzo de 2017. Los estudiantes que cursen asignaturas durante este semestre solo podrán hacer las prácticas a partir del 1 de abril, excepto si puede coordinar la asistencia a clase con la realización de las practicas.

#### **Horario**

El horario será de mañana y tarde.

#### **Calendario académico**

Se utiliza como referencia el calendario académico establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad con las siguientes adaptaciones:

- Las actividades lectivas del Grado de Turismo comenzarán el día 19 de septiembre de 2016, excepto para 4º Curso que se iniciarán el día 12 de septiembre.
- Jornada de acogida para los alumnos de 1º: 20 de septiembre.  
La jornada de acogida se concibe como un conjunto de actividades encaminadas a facilitar a los nuevos estudiantes información relevante sobre los estudios que van a cursar y sobre la Universidad de Salamanca. También tendrán lugar en la misma las pruebas de diagnóstico de lenguas y otras que quieran realizar los profesores.

- **Evaluación primer semestre**
  - Final de las clases 22 de diciembre de 2016.
  - Se establecerán tres posibles períodos en los que los profesores deberán realizar evaluación continua. Los profesores deberán elegir al menos dos de estos períodos y publicar calificaciones correspondientes a los mismos.
    - 1. Semana 6
    - 2. Semana 8-9-10
    - 3. Semana 14.
  - Las pruebas finales de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 15 y 16, excepto para el cuarto curso que se establecen dos periodos para el primer semestre:
    - A) Del 12 de septiembre al 28 de octubre se impartirán las asignaturas optativas de mención. Los exámenes ordinarios de estas asignaturas serán del 31 de octubre al 4 de noviembre y los extraordinarios del 23 al 26 de enero de 2017
    - B) Del 7 de noviembre al 13 de enero de 2017 se impartirán las asignaturas de Formación complementaria. Los exámenes ordinarios serán del 16 al 20 de enero y los extraordinarios del 30 de enero al 3 de febrero.
  - Las pruebas de la convocatoria ordinaria del Curso de Adaptación al Grado se realizarán en el mes diciembre de 2016.
  - **Pruebas de la 2ª convocatoria:**
    - Del 30 de enero al 10 de febrero, dejando la semana 17 para preparación de pruebas extraordinarias. Se procurara concentrar los exámenes del 30 al 3 y excepcionalmente del 6 al 10.
    - Asignaturas de idiomas en el mes de mayo de 2017.
    - Las pruebas de la 2ª convocatoria del Curso de Adaptación del Grado se realizarán a lo largo del mes de febrero y antes del cierre de actas.
  - Se fija el 27 de enero de 2017 como fecha límite para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria.
  - En el caso de los idiomas se establece el día 28 de febrero para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria
  - La fecha de entrega de actas de la 2ª convocatoria del primer semestre será el 28 de febrero de 2017, excepto para los idiomas que será al igual que la del 2º semestre el 1 de julio de 2017
  - La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.
- **Evaluación segundo semestre**
  - Comienzo de las clases el 6 de febrero
  - Final de las clases 23 de mayo
  - Las tutorías, presentación de trabajos y exámenes orales de idiomas del 23 al 27 de mayo cada profesor en su horario
  - Fechas de presentación de las prácticas de evaluación continua: semana 5, semana 9, semana 13.
  - Para las asignaturas que hagan prueba intermedia estas deberán tener lugar en las semanas 10 y 11.
  - Los exámenes de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.
  - Se establece la semana 9 del 11 al 15 de abril para la realización de pruebas escritas de las asignaturas de Formación complementaria, excepto la formación complementaria en idiomas que será en el periodo establecido para el resto de las asignaturas, semanas 16 y 17
  - La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad

- deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas
  - La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará en la semana del 22 al 26 de junio
  - La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18.
  - La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.
  - Cierre de actas de la convocatoria ordinaria 17 de junio
  - Cierre de actas de la convocatoria extraordinaria 1 de julio
- Los periodos no lectivos y las fechas de entrega de actas son los establecidos en el calendario de la USAL para el curso 2016-2017
  - A lo largo de cada semestre se establecen dos periodos especiales (semanas 7 y 14) en los que se podrán concentrar las tutorías. En el caso de que no se realicen tutorías estas semanas serán de actividades lectivas ordinarias.

### Resumen semanal del calendario general de actividades

<b>Primer semestre</b>	
<b>Semana</b>	<b>Actividad</b>
24 al 28 de octubre	Primera fecha de evaluación continua
Del 31 de octubre al 4 de noviembre	Primera sesión de tutorías
Del 7 al 11 de noviembre	Segunda fecha de evaluación continua
12 al 16 de diciembre.	Tercera fecha de evaluación continua
Del 9 al 20 de enero	Pruebas finales
Del 23 al 27 de enero	Pruebas extraordinarias de optativas de mención y Preparación de pruebas extraordinarias y
Del 31 de enero al 10 de febrero	Segunda convocatoria
27 de enero	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
28 de febrero	Fecha de entrega de actas de convocatoria extraordinaria

<b>Segundo semestre</b>	
<b>Semana</b>	<b>Actividad</b>
6 al 10 de marzo	Primera fecha de evaluación continua
Del 20 al 23 de marzo	Primera sesión de tutorías
Del 3 al 5 de abril	Segunda fecha de evaluación continua
Del 8 al 12 de mayo	Tercera fecha de evaluación continua
Del 22 al 26 de mayo	Segunda sesión de tutorías. Preparación de exámenes
Del 29 de mayo al 9 de junio	Pruebas finales
Del 12 al 16 de junio	Semana de estudio y preparación de pruebas extraordinarias
Del 19 al 30 de junio	Pruebas extraordinarias.
15 de junio	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
1 de julio	Fecha de entrega de actas convocatoria extraordinaria

**Exámenes Fin de Carrera: del 9 de noviembre al 4 de diciembre de 2016**(se proponen una fechas similares a las del presente curso pero se fijaran las fechas que establezca la comisión de docencia)

**Trabajos de Fin de Grado:** (Se proponen unas fechas similares a las de este curso, pero se adoptaran las que establezca la comisión de docencia)

Primera convocatoria:

Entrega de trabajos: del 3 al 7 de julio de 2017

Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 10 al 14 de julio

Fecha límite de entrega de actas: 15 de julio

Segunda convocatoria:

Entrega de trabajos: de 4 al 9 de septiembre de 2017

Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 13 al 20 de septiembre

Fecha límite de entrega de actas: 21 de septiembre

Al inicio del curso 2016/2017 se fijarán, si procede, convocatoria extraordinaria para la presentación de los TFG

**El horario puede sufrir alguna variación por razones académicas**

#### **Régimen de asistencia**

1. La asistencia al 80% de las sesiones es un requisito que deben cumplir los estudiantes que siguen el sistema de evaluación continua y el profesor debe establecer un sistema que le permita acreditar el cumplimiento de este requisito.
2. La calificación del apartado asistencia y participación debe diferenciar entre estos dos conceptos:
  - **Asistencia:** La asistencia al 80% de las sesiones en aula es un requisito de carácter pasivo y de necesario cumplimiento pero no lleva asociada calificación alguna. Es decir, no suma puntos.
  - **Participación:** el 10% de la calificación final asociado a este concepto se basará en la participación activa en la sesiones del aula y en la realización de aquellas actividades voluntarias u obligatorias establecidas por el profesor.